COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: **2024-11-08**

DE: **Martha Elena Cadena Durán**
Asesora Jurídica Externa

PARA: **William Antonio Galvis Carrillo**
Director (E)

REFERENCIA: **Evaluación Final IMRD-SAMC-007-2024**

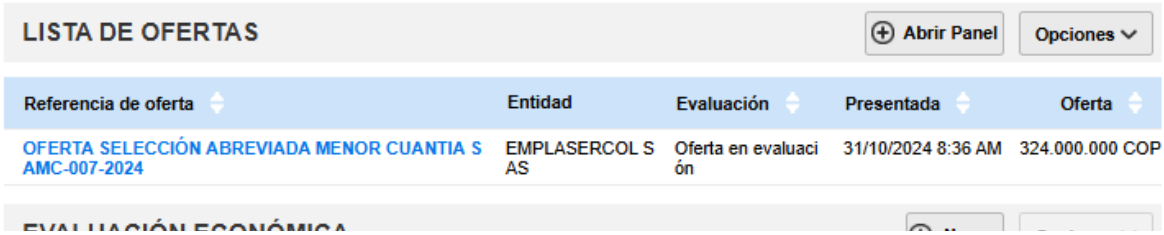
ASUNTO: **EJECUCION DE ESTUDIOS Y SUMINISTROS DESTINADOS A LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES PARQUES Y ZONAS RECREO-DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**

Cordial saludo;

En atención al proceso de selección No. IMRD-SAMC-007-2024; en ejecución de mis actividades contractuales, me permito remitir el informe final, en los siguientes términos:

No. de proponentes: 1
Fecha de cierre: 03/11/2024

Dentro de la convocatoria pública identificada con el No.IMRD.SAMC-007-2024, se presentó el siguiente oferente interesado:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-007-2024	EMPLASERCOL SAS	Oferta en evaluación	31/10/2024 8:36 AM	324.000.000 COP

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar las oferta presentada, determinándose que EMPLASERCOL SAS, es la única oferta, se procede a continuar evaluación:

VERIFICACION JURIDICA

Que se procede a realizar la verificación jurídica del proponente CONSORCIO JERICOG, del cual se da el siguiente resultado:

	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INFORME DE EVALUACION	**R-02ABS** VERSION 1

PROCESO DE SELECCION No.	**OBJETO**	
IMRD-SAMC-007-2024	EJECUCION DE ESTUDIOS Y SUMINISTROS DESTINADOS A LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES PARQUES Y ZONAS RECREO-DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	
PROPONENTE No. 01	EMPLASERCOL SAS	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**OBSERVACION**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta		CUMPLE
Documento de constitución de consorcio o uniones temporales		NO APLICA
Existencia y representación legal		CUMPLE
Registro Único de Proponentes		CUMPLE
RUT		CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta (10% PO)		CUMPLE
antecedentes disciplinarios		CUMPLE
Antecedentes fiscales		CUMPLE
antecedentes judiciales y Medidas Correctivas		CUMPLE
Paz y salvo Sistema Integral de Seguridad Social (últimos 6 meses)		CUMPLE
Cédula de Ciudadanía		
Compromiso Anticorrupción		CUMPLE
RESULTADO	**Habilitado Jurídicamente**	
OBSERVACIONES		

CONCLUSION:

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por EMPLASERCOL SAS, CUMPLE con las condiciones jurídicas exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. IMRD-SAMC-007-2024

MARTHA ELENA CADENA DURAN.
Asesora Jurídica Externa

VERIFICACION TECNICA HABILITANTE

VERIFICACION TECNICA HABILITANTE

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL
• ACREDITAR UNO O MAXIMO 2 CONTRATOS, CUYO OBJETO ESTE RELACIONADO CON ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA • El valor de cada contrato aportado sea igual o superior al PRESUPUESTO OFICIAL de este proyecto. • Cada contrato debe estar acreditados en el RUP y deben contar con la codificación de Bienes y Servicios UNSPSC • Cada contrato debe tener acta de recibo final a la fecha del cierre del presente proceso de selección

T

CONTRATO 1

IMRD CUCUTA- 3.790,18 SMMLV – 2023 OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO NIÑA CECI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.

CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA ESPECIFICA
• Mínimo dos (2) CONTRATOS adicionales, diferentes a los aportados en la experiencia general cuyo objeto este directamente relacionado con: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS. • El valor de cada contrato aportado sea igual o superior al PRESUPUESTO OFICIAL de este proyecto • Los contratos deberán de estar terminados y liquidados a la fecha del cierre del presente proceso de selección. • Cada contrato debe estar acreditados en el RUP y deben contar con al menos 10 códigos de Bienes y Servicios UNSPSC del presente proceso de selección

CONTRATO 1

WILLIAM VERA ARIAS - 984,54 SMMLV – 2022 OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN EN EL CDI GRANDES GENIOS DE PAZ Y EL MEGACOLEGIO PEDRO CUADRO HERRERA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA POR PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2021 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DECRETO 0160

DE 2021, INCLUYE **SUMINISTRO DE MATERIALES** PARA EL MEJORAMIENTO DE

LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COLEGIO Y LOS **ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS** AFECTADOS. CODIGOS: 301915, 401417, 301116, 301315, 301316, 301024, 401716, 401831, 391123, 301118, 721015, 951217, 301217, 811015.

CUMPLE

CONTRATO 2

IMRD CUCUTA – 526,5 SMMLV – 2021 OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CUCUTA- CODIGOS: 301915, 221015, 401417, 301116, 301315, 301316, 301024, 401716,
401831, 301118, 301217, 391123, 721015, 951217, 811015

CUMPLE

SEGURIDAD INDUSTRIAL

CUMPLE

CERTIFICADOS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero civil y/o arquitecto, especialista en gerencia de proyectos.	20 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Aportar 4 Certificaciones de experiencia en contratos de elaboración de estudios y diseños para contratos de obra pública.
Tecnólogo en Topografía	5 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Aportar 3 certificaciones de experiencia como topógrafo en contratos de obra pública.

DIRECTOR DE OBRA

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
18/03/2004 – 20 AÑOS Experiencia general
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
18/10/2017
Experiencia
Acredita 4 certificaciones de experiencia en contratos de elaboración de estudios y diseños para contratos de obra pública.

CUMPLE

TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA

MILTON CASTELLANOS FUENTES
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
SENA
28/09/2017 – 7 AÑOS Experiencia general
Experiencia
Acredita 3 certificaciones de experiencia como topógrafo en contratos de obra pública.

CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Concepto	**Puntaje máximo**
Oferta económica	60
Experiencia Adicional	19.75
Puntaje Técnico - Calidad	10
Apoyo a la industria nacional	10
Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0.25
Total	**100**

EXPERIENCIA ADICIONAL (19.75 PUNTOS).

La entidad asignará el puntaje de experiencia adicional:

CRITERIO EXPERIENCIA ADICIONAL
Al proponente que acredite dos (2) CONTRATOS adicionales, diferentes a los aportados en la experiencia general y especifica cuyo objeto este directamente relacionado con: ALQUILER DE MAQUINARIA • Haya sido suscrito con una entidad pública o privada. • Que al menos uno de ellos tenga por objeto ALQUILER DE MAQUINARIA PARA INTERVENIR ESCENARIOS DEPORTIVOS • Que al menos uno de los contratos aportados supere el 50% del presupuesto oficial • Los contratos deberán de estar terminados y liquidados a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

CONTRATO 1

IMRD CUCUTA - 40,73 SMMLV – 2020 OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA INTERVENCIONES EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CUCUTA.

CUMPLE

CONTRATO 2

MUNICIPIO DE SAN CAYETANO – 176,46 SMMLV – 2022 OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONTECION, MITIGACION Y REALINAMIENTO DEL CAUCE NATURAL DEL RIO PERALONZO EN LA VEREDA SANTA ROSA – SECTOR RANCHO PARAISO CAPTACION DE ACUEDUCTO DE CORNEJO Y LAGUNA DE OXIDACION DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER

CUMPLE

PUTAJE TECNICO – CALIDAD (10 PUNTOS)

A. ORGANIGRAMA GENERAL DEL CONTRATO (5 puntos)

El puntaje se otorgará a efectos de ponderar la organización planteada por el proponente para la realización del objeto contratado en el tiempo establecido en el proceso de selección. Para la obtención del puntaje, el proponente deberá incluir en la organización de los trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:

- Líneas de Mando y Coordinación: Deberá especificar los procedimientos de supervisión,

control y coordinación del personal. - Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles dedecisión para cada tipo de decisión (programada, no programada, táctica u operativa).
- Número de Profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la prestación del servicio.
- Funciones y Responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.
Si el organigrama general del proyecto contiene y describe la totalidad de los componentes descritos en el presente literal
(a), se otorgarán doscientos (5) puntos. En caso contrario, no se otorgarán puntos en este criterio.

CUMPLE

B. METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO. (5 puntos)
Debe incorporarse a la oferta una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas y actividades. En el documento además de lo anterior es necesario precisar:
- Organización y Control, exponiendo la forma como organizará todas las actividades para cumplir con el contrato. Se debe tratar sobre el establecimiento en terreno, frentes de trabajo, grupos de trabajo, sistemas de comunicación, documentación técnica, cantidad y calidad del personal y los equipos a utilizar, transportes, y en general todo lo concerniente con la administración del contrato.
- Procedimientos para el mantenimiento y control de cantidad, calidad y estado de equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las actividades programas en el plazo indicado.

Si la metodología para la ejecución de los trabajos objeto del contrato, contiene la totalidad de los componentes descritos, se otorgarán trescientos (10) puntos. En caso contrario, no se otorgarán puntos en este criterio.

CUMPLE

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

CUMPLE

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS) NO

CUMPLE

OFERTA ÚNICA: En el evento en que se presente que una sola propuesta y esta sehabilite, se le asignara el máximo puntaje.

CONCLUSION:

Después de la revisión de la experiencia acreditada, se concluye que el proponente, **CUMPLE** con los requisitos **HABILITANES DE CARÁCTER TECNICOS**, tal y como esta especificado en la presente evaluación por lo tanto obtiene **99,75** puntos Dando cumplimiento al cronograma del proceso, me permito presentar EvaluaciónFinanciera de las propuestas presentadas en el proceso de Concurso de mérito abierto **IMRD-SAMC-005-2024.**

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Una vez efectuada la apertura, serán de estricto cumplimiento para considerar la propuesta ADMISIBLE y ser calificada de acuerdos a los factores de evaluación técnicos y económicos, todos los requisitos que se solicitan a continuación. Si el proponente no cumple con alguno de los requisitos será su propuesta declarada NO ADMISIBLE.

1. EMPLASERCOL SAS

Número de documento 901161309

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORESFINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIDO EN EL PROCESO		INDICADORES PRESENTADOSPOR EL PROPONENTE 1 EMPLASERCOL SAS	CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente ≥ 6	Mayor o iguala 6	6,67	**SI CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total ≤ 40%	Menor o iguala 40%	33%	**SI CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DEINTERESÉS	Utilidad Operacional/Gastos de intereses ≥ 2 o IND	Mayor o igual a 2 o IND	2,56	**SI CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN PROPUESTO	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO		INDICADORES PRESENTADOS POR EL PROPONENTE 1.EMPLASERCOL SAS	CUMPLE
RENTABILIDADDEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio ≥0,17	Mayor oigual a 0,17	0,19	**SI CUMPLE**
RENTABILIDADDEL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total ≥ 0,10	Mayor o igual a0,10	0,12	**SI CUMPLE**

Para la presente evaluación se tomaron los datos del registro de proponentes de la cámara de comercio de la empresa **1. EMPLASERCOL SAS** y una vez revisado los indicadores de la empresa, representada por la señora MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN,identificado con cedula de ciudadanía N° 60.376.050 de Cúcuta.

Debido a lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en el proceso de Selección abreviada de menor cuantía **IMRD-SAMC-007-2024.** Cuyo Objeto es **EJECUCION DE ESTUDIOS Y SUMINISTROS DESTINADOS A LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES PARQUES Y ZONAS RECREO-DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO,** la empresa representado por la señora MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN, identificado con cedula de ciudadanía N° 60.376.050 de Cúcuta, se encuentra **HABILITADA** dentro del proceso de la referencia

CONCLUSION

Que, una vez publicado el informe definitivo del presente proceso selectivo, y como quiera que no se allegaron observaciones al informe de evaluación de la oferta económica, se tomó la decisión final definida por el comité evaluador designado, este último mediante unificación de criterios recomienda al ordenador del gasto adjudicar le contrato resultantes del presente proceso selectivo al **EMPLASERCOL SAS** y una vez revisado los indicadores de la empresa, representada por la señora MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN,identificado con cedula de ciudadanía N° 60.376.050 de Cúcuta, por un valor de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS **($324:000.000,00),** por haber agotado idóneamente cada etapa del proceso selectivo y haber sido habilitado dentro del mismo

Dada en san José de Cúcuta, el ocho (08) del mes de noviembre de 2024. Así las cosas, se da por presentado el correspondiente informe de evaluación final

SERGIO ALEXANDER MONTAÑEZ BELLO
Ingeniero civil -contratista

MARTHA ELENA CADENA DURAN
Asesora Jurídica Externa